|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Tabla 2. Estándares de la RSE y otros documentos (tipología, descripción, dimensiones y relaciones con otras normas) | | | | |
| **Título** | **Tipología** | **Descripción** | **Dimensión** | **Relaciones con otras normas** |
| ISO 26000 | Es una guía. No es certificatoria ni regulatoria. | “Proporciona una guía a las  organizaciones sobre los  principios, temas centrales  relacionados con la  responsabilidad social, y los  métodos para implementar los  principios de responsabilidad  social en las actividades diarias  en una organización, incluyendo  aquellas actividades de  involucramiento de  stakeholders”. (ISO/WD 26000,  2006 P.8) | “1. Medio ambiente2. Derechos  humanos3. Prácticas laborales4.  Gobierno organizacional5.  Prácticas de negocio justo /  reglas de mercado6.  Participación de la comunidad7.  Consumidores / responsabilidad  del producto” | “La ISO 26000 es la  culminación del proceso para  el desarrollo de la primera  guía consensuada sobre la  Responsabilidad Social,  establecida por la  Organización Internacional  para la Estandarización (ISO)” |
| Norma de  aseguramiento  AA1000 | Es una norma no certificable.  Auditable | “Es un estándar de aplicación  general para evaluar atestiguar y  fortalecer la credibilidad y  calidad del informe de sostenibilidad de una organización y e sus principales procesos, sistemas y competencias. Asimismo,  provee de orientación sobre los  elementos clave del proceso de  aseguramiento” (Accountability:  2003, p. 4) | “1. Resultado organizacional2.  Partes interesadas3. Políticas y metas establecidas4.  Aseguramiento público” | “Compatible con las demás  normas, especialmente con la  ISAE 3000 -más centrada en  los requisitos y los contenidos  o campos a los que debe darse  respuesta-, ya que la AA 1000,  por el contrario, se centra en el cómo, en el proceso de elaboración y desarrollo de informes de RS. Estas dos normas no son contradictorias, sino  complementarias” |
| Cuadro central,  indicadores  sociales AECA (la  Asociación  Española de  Contabilidad y  Administración de  Empresas) | Es un Marco  Conceptual que  ayuda a entender la  Responsabilidad  Social Empresarial  Fundamentalmente para PYMES. No  certificable | Funciona para la creación de los  informes sobre RSC de las  MyPimes y preparación de los  indicadores detallados (AECA,  2003) | Indicadores empleados, clientes  y accionistas | Se relaciona desde las  dimensiones de los agentes  partícipes con las distintas  normas analizadas,  pensándolas desde las  particularidades de la Pymes |
| Global Reporting  Initiative - GRI | Guía. No auditable ni certificable. | La GRI ha elaborado un marco  que aporta directrices sobre la  elaboración de memorias de  RSE, incluyendo los impactos económicos, sociales y ambientales de una empresa.  (SDStrandberg, 2010: 15) | Las directrices de la GRI se  refieren a cuatro principios  respecto al contenido de las  memorias: Materialidad,  Participación de los Grupos de  Interés, Contexto de  Sostenibilidad y Exhaustividad.  También establecen indicadores  específicos categorizados en  económicos, ambientales y sociales. | La GRI puede combinarse con  otras normas y matrices, tales  como el Pacto MUNDIAL y la  AA1000. La GRI se  corresponde con los principios  del Pacto Mundial para la  elaboración de la memoria, y serán aún más compatibles debido a un nuevo proyecto entre las dos entidades creadores. La serie AA1000 es útil para el monitoreo y la evaluación de la GRI. |
| SGE 21: 2008  Sistema de  Gestión Ética y  Socialmente  Responsable | Norma auditable y  certificable por  FORÉTICA\* | “Permite establecer un Sistema  de Gestión Ética y Socialmente  Responsable en las organizaciones. Debe ser  contemplado como una parte del  sistema de gestión de la  organización y por tanto,  compatible e integrable con los  sistemas de gestión de de la  calidad, medio ambiente,  prevención de riesgos laborales,  o innovación, entre otros”  (Forética: 2008, p. 5) | Alta dirección, clientes, proveedores, entorno social, entorno ambiental, inversores, competencia. | Global Compact (Pacto  Mundial). Responsabilidad  Social Europea (CSR  Europe). Comunicación de  la Comisión Europea.  Declaración tripartita de la  OIT sobre multinacionales y política social. Directrices de la OCDE  PARA MULTINACIONALES.  ISO 9001: 2000 (Gestión de Alta Calidad). ISO 14001: 2004 (Medio  Ambiente). ISO 19011: 2002 (Auditoría de  Calidad). Libro Verde de la Comisión Europea (2001). QHSAS 18001:1999. Social Accountability 8000 Standard. |
| Indicadores Ethos  De Responsabilidad  Social Empresarial | Indicadores. No auditable. | “Estos indicadores buscan  plantear cómo puede la empresa mejorar su desempeño en los temas correspondientes desde distintas perspectivas”. (Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social:  2006 p. 6) | “1.Valores, Transparencia y  Gobernanza 2.Público Interno  3.Medio Ambiente  4.Proveedores 5.Consumidores y  Clientes 6.Comunidad  7.Gobierno y Sociedad" | “Pacto Global GRISA  8000AA1000” |
| Norma SA 8000 | Es una norma  auditable  certificable por SAI  (Social  Accountability  International) | “Esta norma específica los requisitos de responsabilidad social que permiten a una compañía: a) Desarrollar, mantener y aplicar sus principios y sus procedimientos con el objeto de manejar aquellos asuntos que están bajo su control o influencia. b) Demostrar a las partes  interesadas que sus principios,  procedimientos y prácticas están  en conformidad con los requerimientos impuestos por esta norma. (Social Accountability International: 2001, p. 3) | Trabajo infantil, trabajos  forzados, salud y seguridad en el  trabajo, libertad de asociación y  derecho de negociación  colectiva, discriminación,  medidas disciplinarias, horario  de trabajo, remuneración, sistemas de gestión. | Declaración Universal de los  Derechos Humanos.  Convención de las Naciones  Unidas sobre los derechos del niños. Convención de las  Naciones Unidas sobre la eliminación de toda forma de discriminación de la mujer.  Convenciones y recomendaciones de la OIT sobre las relaciones laborales  y la seguridad en el trabajo. |
| Guía del Pacto  Mundial | Es una guía no certificable. | “El Pacto Mundial busca facilitar  un marco de trabajo contextual para fomentar y difundir la innovación, las soluciones creativas las mejores prácticas entre los participantes. No sustituye a organismos regulatorios ni de otro tipo. De hecho, el Pacto Mundial cree que las iniciativas voluntarias y los sistemas regulatorios se complementan mutuamente y  que, cuando se combinan, se  genera un poderoso impulso que  favorece el sentido de responsabilidad cívica  corporativa (Pacto Global: 2004,  P. 5-6) | "1.Derechos humanos 2.Ámbito  laboral 3.Medio ambiente  4.Anticorrupción" | Puede relacionarse con  cualquier otra norma, al  identificarse en aspectos  esenciales las dimensiones  propias de su alcance |
| Fuente: Cardona Acevedo, Duque Orozco, y Rendón Acevedo (2013) y documentos enunciados. | | | | |